



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE DERECHO

CARTELERA N° 009/26

CONVOCATORIA A LOS EFECTOS DE PARTICIPAR EN EL XXVII CONCURSO INTERNACIONAL PARA ESTUDIANTES DE DERECHO: “SEMILLERO DE DERECHO PROCESAL” ORGANIZADA POR EL INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL; EXP. 051170-000011-26

(Resolución N.º 53 del 18/03/26)

Visto: La nota elevada por el Director del Instituto Uruguayo de Derecho Procesal, Dr. Gabriel Valentín, en relación a el “XXII Congreso Internacional para Estudiantes de Derecho: Semilleros de Derecho Procesal”, cuyo tema es “Ética y Derecho”.

Considerando: Que la participación en el XXVI Concurso Internacional para estudiantes de Derecho: Semillero de Derecho Procesal resulta de interés para la Facultad de Derecho por lo que significa en el desarrollo académico de estudiantes y docentes.

El Derecho de la Facultad de Derecho resuelve:

- 1- Aprobar la participación de la Facultad de Derecho de la UdelaR, junto al Instituto Uruguayo de Derecho Procesal en el “XXVI Congreso Internacional para Estudiantes de Derecho: Semilleros de Derecho Procesal” y realizar la convocatoria a estudiantes de acuerdo a lo solicitado por el referido Instituto.
- 2- Aprobar el tribunal académico propuesto por el Instituto Uruguayo de Derecho Procesal.
- 3- Pase a Sección Concursos y comuníquese a la Unidad de Comunicación para dar la más amplia difusión. (11 en 11)

APERTURA DE INSCRIPCIONES: LUNES 6 DE ABRIL DE 2026

VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: LUNES 1 DE JUNIO DE 2026 - 12.59 horas

LUGAR DE PRESENTACIÓN: correo electrónico: concursos@fder.edu.uy

REQUISITOS: página web – [www.fder.edu.uy/gestión/concursos/becas, pasantías y otros llamados](http://www.fder.edu.uy/gestión/concursos/becas_pasantias_y_otros_llamados)

IMPORTANTE:

- El tema del trabajo es: “Ética y Derecho”.
- Los trabajos serán evaluados por un Tribunal Académico integrado por los Dres. Rodrigo Almeida, Sandra Garín y Lucía Fernández como titulares, y Camila Umpierrez como alterna.

POR FAVOR, PARA LA INSCRIPCIÓN GUIARSE POR LOS REQUISITOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE ESTE LLAMADO EN LA PAGINA WEB DE LA FACULTAD.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN

**CONVOCATORIA A LOS EFECTOS DE PARTICIPAR EN EL XXVII
CONCURSO INTERNACIONAL PARA ESTUDIANTES DE DERECHO:
"SEMILLERO DE DERECHO PROCESAL" ORGANIZADO POR EL
INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL;
EXP. 051170-000011-26
(Resolución N.º 53 del 18/03/26)**

Los interesados en esta selección deberán hacerlo enviando un correo a concursos@fder.edu.uy, desde el lunes 6 de abril hasta el lunes 1 de junio de 2026 a la hora 12:59. Dicho correo deberá contener dos archivos adjuntos (formato .pdf): uno con el trabajo y otro con los autores del mismo.

Podrán participar los estudiantes de Facultad de Derecho de la Universidad de la República que, a la fecha de presentación de la ponencia, **tengan aprobada la asignatura Derecho Procesal I a febrero 2026, y no hayan sido ganadores de los concursos anteriores (en forma individual o colectiva).**

Tema: "Ética y Derecho".

Ponencia: Cada grupo postulante deberá estar integrado al menos por 5 estudiantes, quienes tendrán que presentar un trabajo escrito sobre el tema antes mencionado. El mismo deberá ajustarse a los requisitos formales del Reglamento en lo que refiere a extensión, tipo de letra, etc (para ello, consultar: <https://icdp.org.co/semilleros/#reglamento>). El trabajo deberá ser presentado bajo seudónimo, en formato .pdf y deberá constar los datos personales de los autores, así como el nombre del docente que orientó y/o tutoró al grupo.

Como se informa en el encabezado, se deberá entregar dos archivos:

Archivo No. 1) La ponencia deberá ser enviada a través de un archivo con seudónimo, en formato .pdf.

Archivo No. 2) En otro archivo deberá constar la identificación de los autores (nombre completo, cédula de identidad, dirección, teléfono y correo electrónico) y nombre del docente que orientó al grupo del semillero, en formato .pdf.